



NOTARIA
VIGESIMA TERCERA

Roberto Arregui S.
NOTARIO

Quito - Ecuador



1		
2		
3		
4		
5	CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San Francis-
6	QUE OTORGA:	co: de Quito, Capital de la
7	MACCHIAVELLO TOURS MACTUR	República del Ecuador, hoy
8	COMPANIA LIMITADA	día viernes CINCO (5)
9	A FAVOR DE:	de JUNIO de mil novecientos
10	JORGE MACCHIAVELLO CEDEÑO	noventa y dos, ante mi el
11	CUANTIA: S/ 378'800.000,00	Notario Vigésimo Tercero
12	Di 5 copias	del Cantón Quito, doctor Ro-
13		berto Arregui Solano, compa-
14		recen: por una parte "MACCHIAVELLO TOURS MACTUR COMPANIA
15	LIMITADA ✓, debidamente representada por su Gerente el se-	
16	ñor Jorge Luis Macchiavello Fabara, conforme el nombra-	
17	miento que se agrega como habilitante, en su calidad de	
18	Cedente; y, por otra el señor Macchiavello Cedeño, por sus	
19	propios derechos, en su calidad de Cesionario. - Los com-	
20	parecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estados	
21	civiles soltero y viudo, respectivamente, domiciliados en	
22	la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad, le-	
23	galmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me so-	
24	licitan elevar a escritura pública el contenido de la si-	
25	guiente minuta : SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de Es-	
26	crituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la pro-	
27	presente transferencia de participaciones de conformidad con	
28		

Las siguientes cláusulas : PRIMERA ✓ - COMPARECIENTES .-

Comparecen al otorgamiento de la presente escritura en su calidad de Cedente, la Compañía "MACCHIAVELLO TOURS MACTUR COMPANIA LIMITADA", debidamente representada por su Gerente al señor Jorge Luis Macchiavello Fabara, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, y como Cesionario el señor Jorge Macchiavello Cedeño, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo y domiciliado, en la ciudad de Guayaquil. -SEGUNDA , -

ANTECEDENTES .- a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado el veinte y tres de abril de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de Junio del mismo año, se constituyó la Compañía "HOTELCAL, Hoteles, Apartamentos Calypsso Compañía Limitada con un capital de Un millón de sucres; b) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Arregui Solano el doce de mayo de mil novecientos noventa y dos, "HOTELCAL, Hoteles, Apartamentos Calipsso Compañía Limitada" aumento su capital a TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES (S/.379.000.000,00) y reformó sus Estatutos, quedando el capital social distribuido de la siguiente forma: Jorge Macchiavello Cedeño ochocientas participaciones; Giuliana Macchiavello Fabara cien participaciones; Jorge Luis Macchiavello Fabara cien participaciones y "Macchiavello Tours MACTUR Compañía Limitada, trescientas setenta y ocho mil partici-



NOTARIA
VIGESIMA TERCERA

Dr. Roberto Arregui S.
NOTARIO

Quito - Ecuador

paciones. Todas las participaciones son de un mil sucrés

1 cada una .- TERCERA ✓ La cedente "MACCHIAVELLO TOURS MAC-

2 TUR COMPAÑIA LIMITADA ✓ debidamente representada por su

3 Gerente el señor Jorge Luis Macchiavello Fabara , quien a

4 su vez está autorizado por la Junta General Universal de

5 la Compañía , en sesión de veinte y siete de mayo de mil

6 novecientos noventa y dos ✓ transfiere la totalidad de sus

7 participaciones sociales (trescientas setenta y ocho mil

8 a favor del cesionario señor Jorge Macchiavello Cedeño,

9 quedando el capital social de la Compañía "HOTELCAL , Ho-

10 teles , Apartamentos Calipso Compañía Limitada ✓, integra-

11 da de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO PARTICIPAC.	VALOR
JORGE MACCHIAVELLO CEDEÑO	378.800	S/ 378'800.000
GIULIANA MACCHIAVELLO FABARA	100	100.000
JORGE MACCHIAVELLO FABARA	100	100.000

12 Se deja constancia de que la transferencia se realiza pre-

13 via a la renuncia al derecho preferente por parte de los

14 socios.- CUARTA ✓ La cedente manifiesta estar conforme

15 con la presente transferencia de participaciones y haber

16 recibido el valor que como precio de la misma se acordó

17 por parte del cesionario .- QUINTA ✓ - Se tomará nota de

18 esta transferencia al margen de la matriz de la Escritura

19 de Constitución de la Compañía ✓ .Se acompaña como habili-

20 tantes las Actas respectivas .- Usted señor Notario se

21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo .- Hasta a-

22 qui la minuta firmada por la doctora Mercedes Polanco de

23 Rojas, abogada con matrícula profesional número mil cuatro-

24

25

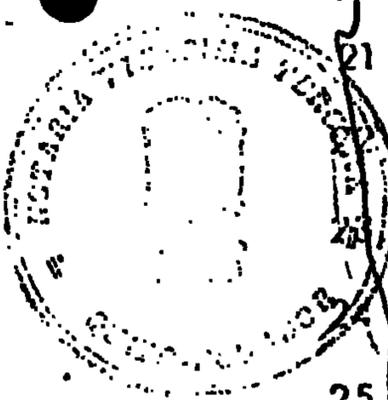
26

27

28

378'800

12



1 cientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Quito,

2 la misma que queda elevada a escritura pública con todo

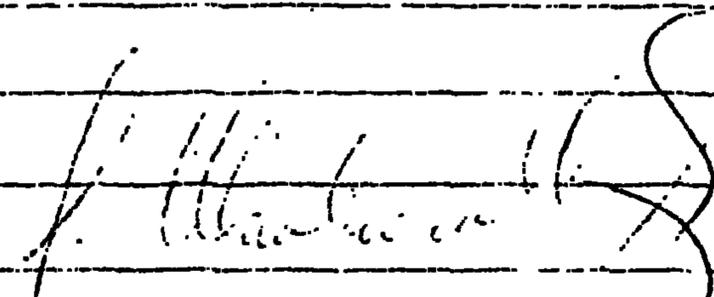
3 el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos

4 los requisitos del caso.- Y leída que les fue a los compa-

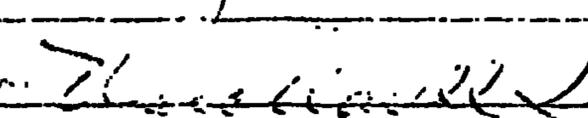
5 recientes, estos se ratifican en el contenido de la presen-

6 te escritura firmanco conmigo en unidad de acto de todo

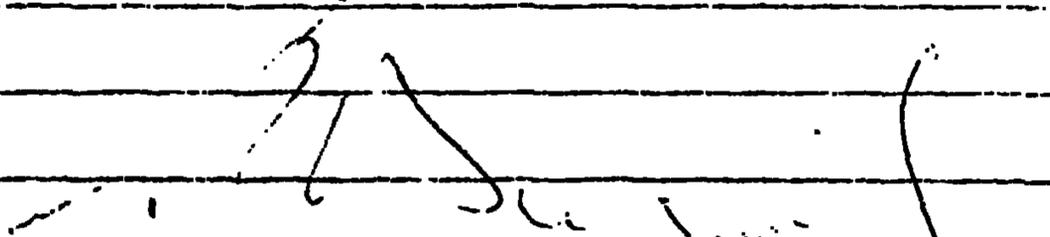
7 lo cual doy fe.

8
9
10
11 
12 SR. JORGE LUIS MACCHIVALLO FABARA ✓

13 GERENTE DE MACCHIAVELLO TOURS MACTUR CIA. LTDA.

14 09 0512295-1 ✓
15
16
17 
18 SR. JORGE MACCHIAVELLO CEDENO ✓

19 C.I. 2720/20056 ✓

20
21 
22 DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

23
24 NOTARIO
25
26
27
28

Guayaquil, Enero 12 de 1.992

Sr.
JORGE LUIS MACCHIAVELLO FABARA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía MACCHIAVELLO TOURS MACTUR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE de la Compañía por el lapso de DOS años que fija el estatuto social, en remplazo de la Sra. Gloria Fabara de Macchiavello. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

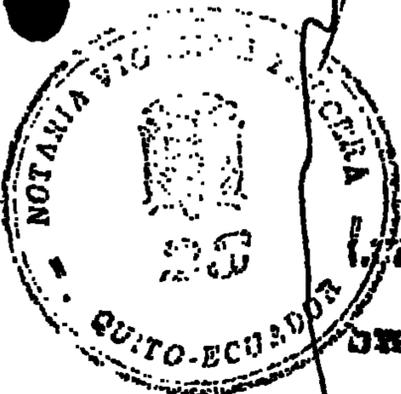
MACCHIAVELLO TOURS MACTUR CIA. LTDA. se constituyó el 18 de Mayo de 1.988 en la ciudad de Quito, ante el Notario Dr. Juan Del Pozo Castrillón, bajo la denominación de FANTASTICOS TOURS FANTATURS CIA. LTDA., y se inscribió en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito el 15 de Junio de 1.988; Posteriormente Reformó sus estatutos, cambio de Denominación y Domicilio según consta de escritura otorgada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 16 de Abril de 1.990, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Julio de 1.990.

Particular que informo a usted para los fines de ley.
Atentamente,

Teresa Macchiavello Fabara
Teresa Macchiavello Fabara
Secretaria Ad-hoc

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE de MACCHIAVELLO TOURS MACTUR CIA. LTDA. hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía, Guayaquil, 12 de Enero de 1.992.

Jorge Luis Macchiavello Fabara
Jorge Luis Macchiavello Fabara



CONFIRMADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente nombramiento de GERENTE de MACCHIAVELLO TOURS MACTUR CIA. LTDA., a foja 5.295, Número 1.604 del Registro Mercantil y anotado con el Número 3.393 del Repertorio -- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional -- Guayaquil, a las once de mil novecientos noventa y dos -- el Registrador Mercantil.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

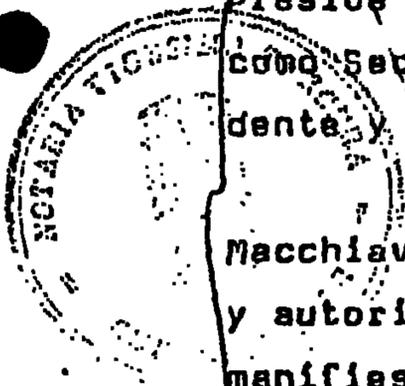
" HOTELCAL, HOTELES APARTAMENTOS CALYPSSO CIA, LTDA. "

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Antepara 802 y 9 de Octubre, siendo las 17.00 horas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía " HOTELCAL, Hoteles Apartamentos Calypso Cia. Ltda. " con la concurrencia de las siguientes personas : Jorge Macchiavello Cedeño propietario de 800 participaciones de un mil sucres cada una ; Giuliana Macchiavello Fabara propietaria de 100 participaciones de un mil sucres cada una ; Jorge Luis Macchiavello Fabara propietario de 100 participaciones de un mil sucres cada una, y y la Compañía " Macchiavello Tours MACTUR Cia. Ltda. " debidamente representada por su Gerente el Señor Jorge Luis Macchiavello Fabara propietaria de 378.000 participaciones de un mil sucres cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías . Los socios acuerdan por unanimidad aceptar la celebración de ésta Junta que tratará sobre el siguiente punto :

1.- Autorización para transferir participaciones .-

Preside la sesión el Señor Jorge Macchiavello Cedeño, actuando como Secretario el Señor Jorge Luis Macchiavello Fabara Presidente y Gerente de la Compañía respectivamente .

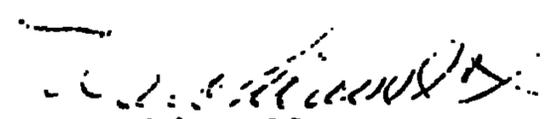
Macchiavello Tours MACTUR Cia. Ltda. debidamente representada y autorizada por su Gerente Señor Jorge Luis Macchiavello Fabara manifiesta su voluntad de transferir la totalidad de participaciones que mantiene en la Compañía, estas es las 378.000 participaciones de un mil sucres cada una que le pertenecen, por lo que solicita a la Junta General la correspondiente autorización . La Junta autoriza la transferencia a favor del Señor Jorge Macchiavello Cedeño, quedando el capital de la Compañía " HOTELCAL, Hoteles, Apartamentos Calypso Cia. Ltda. " integrado de la siguiente manera :

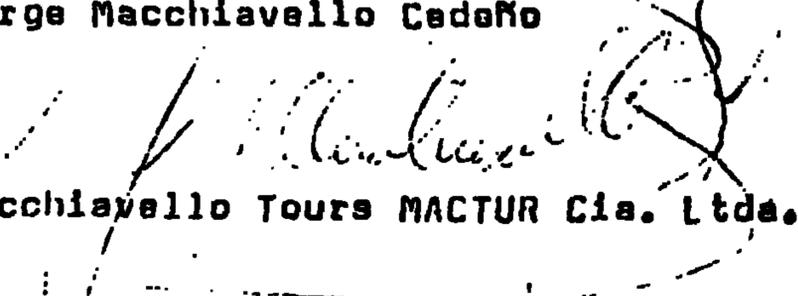


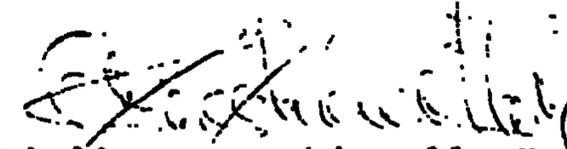
Jorge Macchiavello Cedeño	378.800	\$/ 378.800.000
Giuliana Macchiavello Fabara	100.	100.000
Jorge Luis Macchiavello Fabara	100	100.000

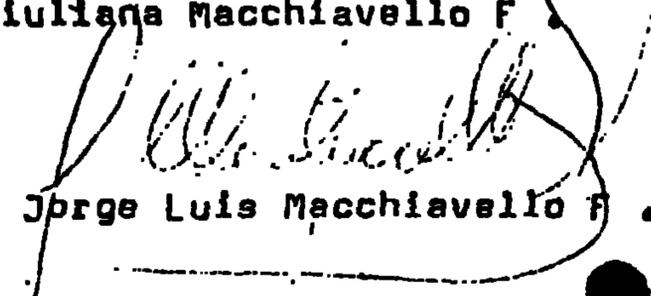
Se deja constancia que la transferencia se autoriza previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios .

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de la cual se da lectura a la misma la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19:30 horas, firmando para constancia todos los socios, de acuerdo a lo provisto el Art. 280 de la Ley de Compañías .


Jorge Macchiavello Cedeño


Macchiavello Tours MACTUR Cia. Ltda.


Giuliana Macchiavello F.


Jorge Luis Macchiavello F.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-ZON : Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía HOTELCAL , Hoteles , Apartamentos Calypso Cía. Ltda. , otorgada ante mí el veintitrés de abril de mil novecientos noventa , tomé nota de la cesión de participaciones que antecede. Quito , a once de junio de mil novecientos noventa y dos .

[Handwritten signature]
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARÍA VIGESIMA NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escritura a fojas 14.374 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales, de mil novecientos noventa; i, - 14.929 del mismo Registro de mil novecientos noventa i dos, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, trece de Julio de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
S/ 5335,00

I

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "MACCHIAVELLO TOURS MACTUR CIA. LTDA."

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos, en el domicilio de la Compañia ubicado en Antepara 802 y 9 de Octubre, siendo las nueve horas, se reuna la Junta General Universal de Socios de la Compañia "Macchiavello Tours MACTUR Cia. Ltda.", con la asistencia de la siguientes personas : Teresa Macchiavello Fabara, Jorge Luis Macchiavello Fabara, Giuliana Macchiavello Fabara y Jorge Macchiavello Cedeño, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañia y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañias . Los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta que tratara sobre el siguiente punto :

- Autorizar al Gerente de la Compañia Señor Jorge Luis Macchiavello Fabara transferir las 378.000 participaciones de un mil sucres cada una que MACTUR posee en la Compañia "HOTELCAL, Hoteles, Apartamentos Calypso Cia. Ltda.", y --- concederle amplias facultades para que negocie el valor de la transferencia.

Bajo la Presidencia del Señor Jorge Macchiavello Cedeño y actuando como Secretario el Gerente Señor Jorge Luis Macchiavello Fabara se declara instalada la Junta y se solicita a la misma entrar de inmediato a tratar sobre el asunto señalado .

Luego de la explicación del Gerente respecto de la conveniencia de vender las participaciones que Mactur posee en Hotelcal, los socios en forma unánime deciden autorizar al Gerente para que realice tal venta y para que negocie el valor de la transacción .

No habiendo otro punto de que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta respectivo. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, y siendo firmada por todos los socios en unidad de acto, dándose por terminada la sesión a las diez y treinta horas .

Teresa Macchiavello F.
TERESA MACCHIAVELLO F.

Giuliana Macchiavello F.
GIULIANA MACCHIAVELLO F.

Jorge Luis Macchiavello F.
JORGE LUIS MACCHIAVELLO F.

Jorge Macchiavello C.
JORGE MACCHIAVELLO C.

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a cinco de junio de mil novecientos noventa y dos .

Dr. Roberto A. Araquí
NOTARIO



[Handwritten signature]